

SEGUNDA DECLARATORIA ESPECIAL DEL CONSEJO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (CIS) UNIDOS POR LA RECUPERACIÓN Y LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN SICA

El Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS), conformado por: el Ministerio de Desarrollo Humano, Transformación Social y Alivio a la Pobreza de Belice, el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica, la Comisión Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno de El Salvador, el Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala, la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social de Honduras, el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez de Nicaragua, el Ministerio de Desarrollo Social de Panamá y el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de República Dominicana.

La pandemia provocada por la Covid-19 es una emergencia sanitaria que ya hace sentir sus efectos más allá de esta dimensión para presentarse como una crisis económica y social que amenaza con dejar una profunda huella negativa. Diferentes organismos han señalado que la profundidad de dicho impacto en los países dependerá de múltiples factores, entre ellos la duración misma de la pandemia, las respuestas de política pública para contenerla y controlarla, el tipo de estructura económica, el nivel de fortaleza de los sistemas de salud y de protección social y el nivel de vulnerabilidad derivado de su conexión al resto de dinámicas mundiales, a través de factores como la apertura comercial, la participación en cadenas globales de valor, la caída de inversión extranjera y el peso de las remesas familiares, las cuales se estiman que disminuirán en promedio en más de 21% el presente año, considerando que alrededor del 75% de estas provienen de los Estados Unidos de América.

Para la región SICA se estima que el impacto de la pandemia podría provocar una contracción económica de 2.8%, con diferencias importantes entre los países miembros. Lo anterior impactará de manera directa en los niveles de empleo. En un escenario de una recesión prolongada, se podría alcanzar una pérdida de un 22% de empleos formales¹, lo que equivaldría a casi 1.7 millones de desempleados. Las primeras aproximaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), señalan que un aproximado de 8.3 millones de trabajadores² en la región se desempeñan en sectores altamente afectados por la pandemia —manufactura, comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes—; es decir, cerca del 36.7% de población ocupada total. La situación puede verse agravada dependiendo también del impacto y desempeño de la economía estadounidense, todo lo cual, tal como afirma CEPAL, pone en riesgo la integralidad de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos (ODS).

Nuestros Gobiernos enfrentan la pandemia con un espacio fiscal acotado, una proporción importante de la población en condición de pobreza y de alta vulnerabilidad y con una economía con una tasa de informalidad de alrededor del 62%³, que vuelve más difícil la protección de las fuentes de empleo e ingresos a través de la seguridad social, lo que obligará al Estado a desarrollar estrategias alternativas de carácter no contributivo para que ninguna persona quede sin ingresos suficientes. Debido a su

¹ Con datos del BID, ante un escenario de recesión prolongada se proyecta un promedio de 22.2% de empleos formales perdidos: Belice (25.6%), Costa Rica (22.4%), El Salvador (23.9%), Guatemala (21.1%), Honduras (21.7%), Nicaragua (20.9%), Panamá (23.7%) y República Dominicana (18.5%).

² Datos para 6 países de la Región SICA: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana.

³ Promedio incluye: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana.

condición de pobreza y de alta vulnerabilidad, muchos de nuestros hogares en la región carecen de recursos para enfrentar las medidas de distanciamiento y aislamiento social necesarias para contener la propagación de la epidemia, escenario que se ve agravado por la reducción de las remesas.

Organismos como la CEPAL han expresado que los países de la región no tienen otra opción estratégica en el mediano plazo, más que avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible donde una mayor integración ayude a mitigar los efectos de la pandemia de la COVID-19. Asimismo, hacen un llamado a reforzar la coordinación e integración subregional y regional para avanzar en medidas comunes que favorezcan el alivio de la pobreza y la reducción de la desigualdad.

Por nuestra parte como Consejo, ante el actual contexto de fragilidad e incertidumbre generado por la pandemia, que coincide con la conmemoración de los 25 años del área social del Sistema de la Integración Centroamericana, destacamos, por medio de una primera declaración especial, el vigor y la importancia de nuestro proceso de integración regional social y la potencialidad que el mismo ofrece para abordar la crisis que se nos presenta, señalando la necesidad de impulsar una cooperación más estrecha en el marco multilateral entre el conjunto de los Países miembros del SICA, y con otros países y regiones del mundo, las Naciones Unidas, la Unión Europea, entre otros actores que nos permitan evitar, en medio de la respuesta a esta emergencia, que la Agenda 2030 sufra retrocesos.

Por medio de esa primera declaración especial, instruimos a nuestra Secretaría, la SISCA, a que junto a socios estratégicos iniciara un proceso de gestión de conocimiento que permitiera potenciar el intercambio de experiencias y la obtención de insumos para un mejor abordaje de los retos que impone la pandemia. Nos congratulamos por el trabajo que hasta ahora se ha realizado en esta línea, reconociendo el apoyo recibido del Programa de la Unión Europea Eurosocial+, así como la colaboración del PMA, la OIT, la Plataforma UHPH, ONU Hábitat, Cities Alliance y el BID, entre otros. Creemos que, dada la riqueza de los insumos obtenidos y la imperiosa necesidad que, como responsables del área social, iniciemos cuanto antes el diseño de mecanismos, no sólo para mitigar los daños sino también para sentar las bases de una recuperación y reconstrucción social sostenible.

Reconstruir la región demandará respuestas múltiples y creativas en materia de políticas públicas para apoyar a los más vulnerables, evitar una crisis económica y fiscal de grandes proporciones y proteger los ingresos y el trabajo. La pandemia acentuará aún más las desigualdades, golpeará desproporcionadamente a los más vulnerables, y pondrá en riesgo la sostenibilidad del financiamiento de los programas que les atienden. Por tanto, la adopción de medidas específicas para garantizar los derechos fundamentales de los más débiles, como lo dijo el Secretario General de la ONU: “es una cuestión básica de solidaridad humana.” La acción estatal a través de la protección social deberá prestar atención prioritaria a grupos en estado de mayor vulnerabilidad: niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos originarios y población afrodescendiente, migrantes y refugiados, personas sexualmente diversas, personas viviendo con VIH, entre otros.

Para ayudar a los hogares más vulnerables a sobrellevar la pérdida de empleo e ingresos derivada del aislamiento social y la caída de la actividad económica y garantizar su seguridad alimentaria, entre otros derechos, los actuales programas de protección y asistencia social—cuyas bondades y carácter estratégico ya fueron resaltadas en nuestra primera declaración especial—, deberán continuar evaluando el desarrollo de procesos de ampliación y ajuste, tanto en forma horizontal como vertical, debiendo al mismo tiempo buscar alternativas para proteger los puestos de trabajo, generar empleabilidad, crear más empleo formal y favorecer el emprendimiento, dándole especial atención a procesos creativos de capacitación y formación profesional, conscientes que frente a los

nuevos cambios del mercado laboral deberá velarse por un resguardo de los derechos laborales como fuente de justicia social.

En el ámbito educativo, la pandemia ha puesto de manifiesto la importancia del acceso al internet, el uso de dispositivos electrónicos, los sistemas de información social, así como el valor adicional del sistema educativo como medio para apoyar el cuidado de los niños y su seguridad —considerando también los riesgos que el uso de la tecnología implica— entre otros, siendo estos algunos de los factores que deberán ser fortalecidos, pero sobre todo tomando en cuenta desde un enfoque de equidad que los niños de hogares más vulnerables carecen de acceso a estas tecnologías. Según la UNESCO más de la mitad de los 1500 millones de alumnos privados de clases, no tienen una computadora para seguir clases a distancia y el 43% carece de acceso a internet. Lo anterior, obliga a pensar en soluciones universales y equitativas para lograr alcanzar una verdadera revolución digital y educativa. En este sentido, hay que actuar rápida y decididamente para reducir las brechas digitales, en términos de acceso, función y competencias. Brechas que afectan a poblaciones y territorios ya rezagados.

También habrá que reflexionar en la forma de abordar dos cuestiones que la pandemia ha vuelto más relevante: por un lado, la importancia de la vivienda como derecho humano, dado que la precariedad de la misma, especialmente en asentamientos informales, dificulta su contención; y por otro, los esquemas de cuidado que deberán repensarse con un enfoque de género, al quedar evidenciado que son las mujeres quienes, normalmente sin remuneración, absorben la mayor carga de cuidados.

La pandemia encontró al área social del SICA unida y volcada, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y del Programa de la Unión Europea EUROsociAL+, en la formulación de la *Política Social Integral Regional 2020-2040: Integrando mediante la inclusión social* (PSIR-SICA), instrumento estratégico para orientar el accionar regional en materia social. La realidad que ahora vivimos nos obliga a revisar el alcance de dicho instrumento para adecuarlo a la nueva realidad en ciernes, así como a desarrollar junto a él, un Plan de Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia que, como un componente especial de la Política, nos permita dar dirección a las acciones regionales a realizar, en complemento al trabajo que cada uno de nuestros países llevará a cabo de cara a la reconstrucción del tejido social, y que también con el respaldo de Secretaría General del SICA (SG-SICA), sirva para el ejercicio de alineamiento de la cooperación regional en favor de la reconstrucción, especialmente en su dimensión social.

Instruimos a la SISCA a que, con el apoyo de la FAO y del Programa EUROsociAL+, instancias con las que viene trabajando la PSIR-SICA, y en alianza con otras agencias especializadas de Naciones Unidas y amigos de la cooperación, continúe avanzando en la formulación de dicho instrumento retomando lecciones y mirando hacia el futuro tras la pandemia, al tiempo que desarrolle un Plan de Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia, que con un horizonte temporal de dos (2) años apoye, desde el ámbito regional, los esfuerzos que cada uno de nuestros países va a realizar en favor de la promesa global de no dejar a nadie atrás.

El Plan deberá reforzar desde lo regional, procesos que faciliten: El diseño y desarrollo de acciones que acompañen y guíen la vuelta gradual a condiciones de la nueva normalidad mediante la atenuación del distanciamiento social, acciones que permitan compensar y/o revertir los efectos sociales y ocupacionales tanto del anterior congelamiento de las actividades productivas como de las medidas de prevención del contagio que seguirán siendo necesarias para defender la salud de la población, y

acciones encaminadas a fortalecer y ampliar los sistemas de salud y de protección social en una perspectiva de mediano plazo. Dichas acciones tendrán al menos tres ámbitos principales de referencia:

- La prestación de servicios de protección social, apoyando el fortalecimiento de los esquemas ya existentes; apuntalando esfuerzos en favor de una mayor cobertura y universalización inclusiva de los servicios, reconociendo también la importancia de los diferentes programas de transferencias monetarias condicionadas, de apoyo a la seguridad alimentaria nutricional y de inclusión productiva y recuperación de medios de vida —estos últimos con especial atención a jóvenes y mujeres—. Dentro de ello deberá promoverse la revitalización de la economía local.
- La empleabilidad y el empleo, apoyando el accionar de los Ministerios de trabajo, de los institutos de formación profesional y de los mecanismos de diálogo tripartito, ello en función de promover la reconversión y recalificación de los trabajadores de los sectores económicos más afectados por la crisis, y los planes que impulsen la recuperación de dichos sectores, y nuevas inversiones. Esto considerando que la dimensión social y la dimensión trabajo son clave en la primera respuesta, pero más aún en una fase de reconstrucción.
- Las vulnerabilidades físicas, económicas y sociales de los habitantes de los asentamientos informales como oportunidad para impulsar procesos de integración social y fomentar una regeneración urbana inclusiva y resiliente, que genera valor agregado a todos los niveles y utiliza el sector construcción como generador de empleo y desarrollo económico en los territorios. Igualmente, se promoverán modelos de acceso a la vivienda adecuada y digna en un sistema integrado de infraestructura, servicios y espacio público de calidad.

En pos de una mayor eficiencia y efectividad, en atención a nuestro rol en los gabinetes sociales, el Plan deberá también crear y fortalecer mecanismos regionales de coordinación interinstitucional y multisectorial que faciliten el abordaje regional y multidimensional de los temas sociales, al tiempo que también podrán apoyarse acciones que contribuyan a fortalecer la transparencia de los esfuerzos liderados desde lo social. En esta misma dirección, el Plan debe contemplar mecanismos de coordinación entre los gobiernos nacionales y los locales, y entre los Estados y las comunidades organizadas y otras expresiones de la sociedad civil.

En línea a lo anterior, hacemos un llamado al resto de plataformas ministeriales del SICA, en particular a las del área o Subsistema Social del SICA, así como también de manera muy especial a la SG-SICA y al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para que en línea al espíritu de la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSIP), que resume y deja patente la voluntad política del SICA por trabajar articulada y multidimensionalmente en favor de los temas sociales, puedan sumarse a esta iniciativa.

El panorama económico y social post COVID-19 todavía es incierto. Nuestros gobiernos deberán apostar a una combinación de medidas específicas e integrales en apoyo a los sectores y poblaciones más afectadas y en función del contexto nacional de cada país; tomando a consideración su estructura económicas y sociales, niveles de endeudamiento, desigualdades sociales existentes, y no menos importante, la arquitectura institucional con la que cada uno cuenta, aprovechando en ese esfuerzo el potencial que le ofrece el ámbito de la integración regional, la cooperación entre todos como miembros de una misma región para emprender acciones mancomunadas que reviertan a favor de cada país permitiendo potenciar la escala de cada acción y realizar iniciativas que serían más difíciles a nivel de país, es ahora más necesaria que nunca.



Aprobada por vía electrónica el 27 de abril de 2020, mediante la expresión de apoyo emitida por las instancias integrantes del Consejo a la SISCA.